3.-Por la Autorización para la Recolección y Transporte de residuos sólidos urbanos

45
Tuestos cos
TEADA
The state of the state of

Por Autorización la para Recolección У Transporte Residuos Solidos Urbanos

la	Número:	
de	Fecha de emisión:	

Normatividad

de

En el artículo 11 fracciónes IV, VIII, XII y XXIV de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco; artículo 94 Ter. fracción VI y VIII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 70, 71 y 72 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco; artículos 3 fracción XIII, 6 fracciones VII, VIII, 163 fracciones III y V del Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio de Teapa Tabasco.

Dirigido a

Personas físicas o jurídicas colectivas que pretenden realizar la actividad de transporte de los residuos sólidos urbanos.

Unidades responsables

- 1. Programa de Recaudación Contribuyo
- 2. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Procedimiento

- 1. El solicitante (representante legal de la empresa, persona física o en su caso, gestor autorizado por la Dirección), se presentará al módulo de asistencia programa de Recaudación Contribuyo, donde se le brindará información acerca del trámite a realizar, así como la información que deberá presentar junto con la documentación solicitada.
- 2. Una vez que se proporcionó la información acerca del trámite, se le indicará el monto del pago de derecho que deberá realizar.
- 3. Realizado lo anterior, el solicitante deberá presentar ante la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable la información y documentación solicitada en la guía para poder obtener la resolución correspondiente.
- 4. Ingresada la información la Dirección evaluará lo ingresado, y resolverá la solicitud.
- 5. La Dirección notificará al solicitante para que acuda a las instalaciones a buscar la resolución correspondiente.

Horario: 9:00 a 15:00pm Teléfono: Tel: ¿¿¿¿¿¿¿¿

Requisitos

- A) Escrito de Solicitud de Autorización para la recolección y transporte de residuos sólidos urbanos, dirigido al Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en original firmado por el representante legal o persona física, y
- B) Guía impresa y debidamente requisitada, rubricada por la persona física o representante legal de la empresa y gestor autorizado por la Dirección.
- C) Comprobante del pago de derechos correspondiente al trámite (presentar original y dos copias).

Modo de presentación

El solicitante deberá presentar la información requerida en carpetas tipo fólder tamaño carta usando broches para archivo (**no se aceptarán carpetas con argollas**); siguiendo el orden establecido por los numerales y utilizando separadores que permitan distinguir claramente lo que corresponde a cada apartado, rubricando cada una de las hojas.

Plazo máximo: 30 días	Monto:	Vigencia: Un año
	• Inicial 50-150 UMA	

Anexos

- Documentación legal de la persona física o jurídica colectiva (Acta constitutiva, poder notarial, identificación oficial, RFC)
- Carta Responsiva firmada por el solicitante, y el responsable técnico o gestor autorizado